

ÍNDICE

NORMATIVA PRINCIPAL CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

PREÁMBULO

CONSTITUCIÓN

TÍTULO PRELIMINAR

TÍTULO I

CAPÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO SEGUNDO

CAPÍTULO TERCERO

CAPÍTULO QUINTO

TÍTULO III

CAPÍTULO SEGUNDO

CAPÍTULO TERCERO

TÍTULO VIII

CAPÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO TERCERO

TÍTULO IX

REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA
EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES.

[INSERCIÓN PARCIAL]

TÍTULO I

CAPÍTULO I

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

REAL DECRETO 2001/1983, DE 28 DE JULIO, SOBRE
REGULACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, JORNADAS
ESPECIALES Y DESCANSOS. [INCLUSIÓN PARCIAL]

TÍTULO V

LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES. [INCLUSIÓN PARCIAL]

TÍTULO II

NORMATIVAS ESPECÍFICAS PARA LOS CAPELLANES O PERSONAS IDÓNEAS PARA PRESTAR LA ASISTENCIA RELIGIOSA

ORDEN DE 20 DE DICIEMBRE DE 1985 POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL
ACUERDO SOBRE ASISTENCIA RELIGIOSA CATÓLICA EN CENTROS HOSPITALARIOS
PÚBLICOS

ACUERDO SOBRE ASISTENCIA RELIGIOSA CATÓLICA EN CENTROS HOSPITALARIOS
PÚBLICOS

ANEJO I

ANEJO II

ANEJO III

NORMATIVAS ESPECÍFICAS PARA LOS TRABAJOS DE MINISTROS DE CULTO Y RELIGIOSOS

Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley
Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración
social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. [Inclusión parcial]

CAPÍTULO IX

SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MINISTROS DE CULTO

Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto, por el que se regula la Seguridad Social del Clero

Real Decreto 369/1999, de 5 de marzo, sobre términos y condiciones de inclusión en el
Régimen General de la Seguridad Social de los Ministros de Culto de las Iglesias
pertenecientes a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

Real Decreto 822/2005, de 8 de julio, por el que se regulan los términos y las condiciones de
inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los clérigos de la Iglesia Ortodoxa
Rusa del Patriarcado de Moscú en España

Real Decreto 176/2006, de 10 de febrero, sobre términos y condiciones de inclusión en el
Régimen General de la Seguridad Social de los dirigentes religiosos e imames de las
comunidades integradas en la Comisión Islámica de España

Real Decreto 1614/2007, de 7 de diciembre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los miembros de la Orden religiosa de los Testigos de Jehová en España

Orden de 19 de diciembre de 1977 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la inclusión del Clero Diocesano de la Iglesia Católica en el Régimen General de la Seguridad Social

SEGURIDAD SOCIAL DE LOS RELIGIOSOS

Real Decreto 3325/1981, de 29 de diciembre, por el que se incorpora al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta propia o Autónomos a los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica

Orden de 19 de abril de 1983 por la que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 3325/1981, de 29 de diciembre, por el que se incorpora al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos a los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica

Orden TAS/820/2004, de 12 de marzo, por la que se incorpora al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos a los religiosos de Derecho diocesano de la Iglesia Católica

SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS SECULARIZADOS

Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados

Real Decreto 2665/1998, de 11 de diciembre, por el que se completa el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de los períodos de actividad sacerdotal o religiosa a los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados

Real Decreto 432/2000, de 31 de marzo, por el que se regula el cómputo en el Régimen de Clases Pasivas del Estado de los períodos reconocidos como cotizados a la Seguridad Social, en favor de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica, secularizados